



El Supremo insta a las Cortes a dar una solución “inmediata” a la “situación insostenible” del tribunal

La Sala de Gobierno del Tribunal Supremo ha acordado por unanimidad insistir al Consejo del General del Poder Judicial (CGPJ) para que **inste al Congreso y al Senado “el imprescindible remedio inmediato” de la “situación insostenible” en que se encuentra el tribunal** ante la imposibilidad legal de que se cubran las vacantes de magistrados, que actualmente son 19 de la plantilla legal de 79 (24%) y en los próximos meses de 2023 sumarán 24 vacantes de 79 plazas, lo que representará un porcentaje del 30,37%.

Esta situación viene provocada por el **bloqueo político en la renovación del CGPJ**, que cumple cuatro años y un mes en funciones, y la **reforma de la ley impulsada por el Gobierno** y aprobada en marzo de 2021 que restringe la competencia del órgano de gobierno de los jueces para hacer nombramientos discrecionales debido a su interinidad.

Los magistrados de la Sala de Gobierno adoptaron este acuerdo tras hacer suyo un **informe del director del Gabinete Técnico del tribunal**, pedido por el CGPJ, donde se concreta el impacto en la actividad de cada una de las cinco salas del tribunal derivada de la **imposibilidad legal de efectuar nombramientos discrecionales por parte del Consejo General del Poder Judicial**, en este caso para cubrir las vacantes del alto tribunal.

La Sala de Gobierno considera necesario que el Parlamento establezca un “**remedio inmed ...**”